



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

INSTRUCTIVO PAGO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS 2024-1
PROGRAMAS DE POSGRADO

A continuación encontrará las fechas y modalidades de pago de matrícula con las cuales cuenta la Universidad para los programas de posgrado:

FORMA DE PAGO	FECHA
PRONTO PAGO: Una sola cuota con el 10% de descuento (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior). <u>Este descuento no será acumulable con otros descuentos otorgados por la UPN, con excepción del descuento electoral</u> Esta modalidad de pago va dirigida para aquellos estudiantes que no tienen vínculo con la Universidad.	Del 25 de enero al 9 de febrero de 2024
PAGO ORDINARIO <ul style="list-style-type: none">• Maestrías y Especializaciones: valor de matrícula 5 SMMLV.• Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE: valor de matrícula 6.5 SMMLV. <i>En la Universidad Pedagógica Nacional se debe pagar únicamente seguro y carné estudiantil.</i>• Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología; valor 7.5 SMMLV.• Doctorado Interinstitucional en Educación en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle: valor de matrícula 10 SMMLV.	Del 12 al 23 de febrero de 2024
PAGO EXTEMPORÁNEO Una sola cuota con el 20% de incremento sobre el valor de matrícula (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior).	Del 26 de febrero al 8 de marzo de 2024
PAGO FRACCIONADO (Acuerdo 010 de 2016) Consejo Superior (sin descuentos): <ul style="list-style-type: none">• 1° cuota: 40% del valor de la matrícula• 2° cuota: 30% del valor de la matrícula• 3° cuota: 30% del valor de la matrícula	Se generarán los tres (3) recibos el día 25 de enero de 2024: <ul style="list-style-type: none">• 1° Cuota hasta el 9 de febrero de 2024• 2° Cuota hasta el 22 de marzo de 2024• 3° Cuota hasta el 22 de mayo de 2024

Nota: Para obtener la calidad de estudiante activo, se requiere el registro de espacios académicos y el pago de los derechos de matrícula.

BECAS E INCENTIVOS

Los soportes para mantener y/o acceder a los diferentes descuentos e incentivos otorgados por la Universidad deberán **ser enviados en formato PDF** a la Subdirección de Admisiones y Registro, **antes del 22 de enero de 2024** al correo jmosorion@pedagogica.edu.co con los datos del estudiante, (código, cedula y programa)

- Recuerde que los funcionarios y Docentes de Planta de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen derecho a los incentivos definidos en el Acuerdo del Consejo Superior 010 de 2016. *Este beneficio se otorgará únicamente por el número de semestres que dura el Programa.*
- Para los Profesores Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional el Acuerdo del Consejo Superior 016 de 2005 y su modificación al Acuerdo 031 del 3 de noviembre de 2022, establece algunos estímulos, reglamentando los requisitos para los mismos, los cuales deben gestionarse como lo establece la norma.
- Los egresados de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos exigidos para el ingreso a un (1) programa de posgrado, podrán acceder a un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la matrícula semestral, según lo reglamentado en el Acuerdo 016 del 05 de septiembre de 2019, el cual se aplicará únicamente durante los períodos académicos del programa curricular de acuerdo a la oferta educativa y calendario académico. **Para este caso la Subdirección de Admisiones y Registro validará y aplicará los respectivos descuentos, no es necesario enviar soportes.**

DESCUENTO POR CERTIFICADO ELECTORAL

Los estudiantes que sufragaron en los comicios electorales del pasado 29 de octubre de 2023, tienen derecho a un descuento del 10% en el valor de la matrícula, para ello deberán enviar copia del certificado electoral y documento de identidad a través del siguiente formulario <https://forms.office.com/r/8v15BJ23sz> con fecha límite a **15 de enero de 2024**, **debe ingresar activando su correo institucional.**

MODALIDAD DE PAGO FRACCIONADO

- Para los estudiantes interesados en la modalidad de fraccionamiento de matrícula a tres (3) cuotas, deberán comunicarlo por escrito mediante una comunicación dirigida a la Subdirección de Admisiones y Registro a través del correo electrónico jmosorion@pedagogica.edu.co, indicando sus datos personales: nombres y apellidos, código estudiantil, cédula y programa académico, con fecha límite a **22 de enero de 2024.**

NOTA: Para los estudiantes beneficiarios de la convocatoria de la Secretaría de Educación Distrital-SED Profes a la U, el apoyo económico para la matrícula está supeditado a la respectiva aprobación por parte de dicha entidad. Por tanto, las fechas aquí enunciadas podrán tener modificaciones para este caso. Cualquier novedad será informada oportunamente a través del correo electrónico institucional.